

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
CIEGO DE ÁVILA

Enriqueta Faber la primera mujer médico en Cuba.  
Enriqueta Faber, first physician woman in Cuba.

Raúl Seiglie Suárez (1), Josefina García Cisnero (2), Georgina de la Noval Díaz (3)

## RESUMEN

Se resume la historia de Enriqueta Faber, la primera mujer que ejerció la medicina en Cuba.

1. Licenciado en Economía. Profesor Instructor de la Facultad de Ciencias Médicas. Profesor Titular Adjunto de la Universidad en Ciego de Ávila.
2. Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Profesora Instructor. Jefa de la Cátedra de Historia de la Facultad de Ciencias Médicas en Ciego de Ávila.
3. Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Profesora Asistente de la Facultad de Ciencias Médicas en Ciego de Ávila.

El 19 de enero de 1819 llegó a Santiago de Cuba, a bordo del velero "La Helvecia" un hombre joven, de finos y delicados modales, natural de Suiza, de profesión médico cirujano, cuyas señas personales eran: "Estatura 4 pies y 10 pulgadas, de raza blanca, ojos azules, frente chica, cabellos y cejas rubios, de 25 años de

edad y que profesaba la religión católica, apostólica y romana".

Por su condición de extranjero y su profesión de médico, se trasladó a La Habana con el fin de resolver su situación en la Isla y poder ejercer la medicina.

Por aquella época era Capitán General de la Isla de Cuba y de las dos Floridas, Don Juan Manuel Cagigal, Caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes de Isabel la Católica y San Hermenegildo, Teniente General de las Reales Ejércitos, Gobernador de la Plaza de La Habana. etc. etc. etc.

El citado doctor solicitó y obtuvo una entrevista con Cagigal, durante la cual, este le dijo:

"Creo reconocer en usted al médico suizo recién llegado y del que tengo noticias estuvo en las guerras de Bonaparte y ahora solicita una carta de dominio y permiso para ejercer la profesión de médico cirujano".

"Es cierto excelentísimo señor, soy el doctor Enrique Faber, he estado en campaña y deseo los permisos y autorizaciones que su excelencia manifiesta".

A lo que respondió Cagigal:

"Como yo tomé parte en aquellas luchas y tuve la desgracia de caer prisionero de los franceses, me inspiran predilección los que como yo pelearon entonces, aunque hubiese sido en campos diferentes".

El Capital General le otorgó el permiso solicitado, en el que se declaraba que "al expresado Don Enrique Faber, que es de nacionalidad suiza, de estado soltero, de 25 años de edad, de profesión médico cirujano, le concedo esta carta de domicilio, con la cual podrá establecerse en el lugar de la Isla donde le convenga ejercer su profesión".

El otro documento que le otorgó era el Título de Cirujano Romancista, expedido por los doctores Don Nicolás del Valle, médico honorario de la Cámara y protomédico regente del Tribunal del Protomedicato de esta siempre fidelísima Ciudad de La Habana e Isla de Cuba y Don Lorenzo Hernández, médico consultor honorario y segundo protomédico, socios de la Sociedad Patriótica de esta ciudad, jueces examinadores, visitantes y alcaldes mayores de todos los médicos, cirujanos, boticarios, hemistas, algebristas, oculistas, destiladores, parteras, leprosos y de todo cuanto comprende la Facultad Médica y de sus ejércitos y armadas nacionales, etc, los cuales declaraban que a su audiencia y juzgado había comparecido el referido Enrique Faber, y "le examinamos en teoría y práctica en dos tardes sucesivas, haciéndole varias y diferentes preguntas sobre el asunto y demás que se tuvo por conveniente en que se gastó más tiempo de dos horas, a que respondió bien y cumplidamente, y habiendo prestado el juramento acostumbrado de defender en cuanto le sea posible la Purísima Concepción de nuestra

señora la Virgen María, usar bien y fielmente su facultad, hacer limosna a los pobres, en el llevar de su trabajo, etc.", el tribunal le despachó el título y licencia para ejercer en toda la Isla "todo género de enfermedades, correspondientes a ella, visitando enfermos, enseñando discípulos y practicando cuanto los cirujanos aprobados y revalidados pueden y deben ejecutar".

Además, logró cartas de recomendación del intendente Alejandro Ramírez y del Padre Félix Varela, profesor de la recién creada Cátedra de Constitución del Seminario San Carlos para el doctor Don Manuel de Vidaurre, nativo del Perú y Oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe.

Con el logro de estos documentos no creyó resueltas las tribulaciones que lo habían impulsado a cambiar su residencia en Santiago de Cuba, por la más tranquila y escondida de Baracoa y vino más tarde a La Habana para legalizar su situación civil y científica, sino que abrumado por su conciencia, visitó al obispo de esta capital, Juan José Díaz Espada y Landa.

A este santo varón e ilustre prelado, acudió el Dr. Faber a contarle sus cuitas y pedirle consejo y orientación.

Al establecerse en Baracoa fue llamado a asistir de caridad a una joven huérfana llamada Juana de León que vivía en la mayor miseria, en un humilde bohío, al amparo de una anciana lavandera de nombre Luisa Menéndez. Nuestro médico se compadeció de ella, víctima de la tisis y al comprobar el desamparo de la guajirita, que se agravaría el día en que falleciera su protectora, le propuso contraer matrimonio formal que no real y con la sola finalidad de que prolongue su vida y "de que me sirva de compañía, de consuelo y hasta de estímulo para luchar con la sociedad". Ante el asombro de Juana que no aceptaba el sacrificio que quería hacer por ella, Enrique Faber le hizo esta confidencia: "Mi vida se funda en un terrible secreto, que en estos momentos no puedo revelar. Si usted se casara de verdad como las demás mujeres, muy pronto sucumbiría. Mi temperamento frío como el mármol no necesita de las fuertes impresiones del amor carnal". Le explicó que ante el mundo serían dos esposos, pero que en la intimidad del matrimonio sólo dos amigos. Le ofreció convertirse al catolicismo para celebrar la boda, hacerla feliz y buscar la paz para su alma.

Al fin, ella consintió y el 11 de agosto de 1819 se casaron en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Baracoa, habiendo oficiado Tomás Vicente Sores, por comisión del cura de la misma, Don Felipe Sanamé.

Los primeros meses del matrimonio fueron felices para ambos cónyuges. Ella mejoraba notablemente, él ganaba mucho dinero y era muy querido por la población. Pero ella ya no se conformaba con su pasivo papel de amiga y le pidió le aclarase su terrible secreto diciéndole: "Si hemos de seguir así, preferiría no vivir, me siento bastante fuerte para que puedas ser mi marido y me llama mucho la atención que nunca quieras vestirme, desnudarte o dormir junto a mí. El licenciado Garrido, padrino de nuestra boda, afirma que tú tienes vocecita femenina".

El Dr. Faber le aclaró que se trataba de un voto religioso que solo podría descubrir con la autorización del obispo, lo cual recabaría del citado santo prelado.

Marchó a La Habana y ya en presencia del religioso, le dijo: "Soy una gran criminal. Me casé con una joven y yo soy también mujer, vestida de hombre. Me he mofado de la religión y del altar. Compadeced a la sacrílega...".

Había nacido en Lausana, Suiza, en el año 1791, hija de Juan Faber e Isabel Cavent. Quedó huérfana a los pocos años y al abrigo de su tío Enrique, barón de Aviver y coronel del regimiento Francés No. 1. No siendo el genio de Enriqueta propio para las costumbres de las mujeres, procuró su tío casarla con el fin de atraerla al verdadero porte de una mujer. Ella accedió por dar gusto a su tío y casó con Juan Bautista Renand, oficial del regimiento de aquél. Fue con ellos a la guerra con Alemania y en una batalla vio morir a su marido. Contaba entonces 18 años y sin hijos pues el único que había tenido murió a los 8 días de nacido.

De acuerdo con su carácter independiente, abandonó a su tío y se fue a París. De sano corazón y libre de las atracciones sexuales, deseosa de ganarse la vida por su propio esfuerzo y convencida de que, como mujer, sólo tenía en aquellos tiempos dos caminos a seguir: el matrimonio o la prostitución, se vistió de hombre y se puso a estudiar cirugía, bajo el nombre de Enrique Faber, recibiendo de cirujano, con el intento de socorrer a los necesitados.

Estuvo con los ejércitos que trataban de conquistar a Rusia, asistiendo a los heridos. Pasó a España y fue hecha prisionera en Miranda, hasta que firmada la paz, marchó a París y de ahí a la Antilla Francesa Guadalupe. Pero los negocios no le fueron bien y decidió venir a Cuba.

Pasó después Enriqueta a narrar al señor obispo su estancia en Santiago de Cuba y Baracoa, su matrimonio con Juana de León, sus dificultades en su hogar y en su carrera. "¿Qué debo hacer?" Le preguntó al obispo y este le respondió: "Tus pecados son horrendos. Te has burlado del altar. Arrodíllate y reza conmigo. Regresarás a Baracoa y confesarás la verdad a Juana. Que presente querrela contra ti. Cumple la condena que te impongan y después asistirás a los enfermos, vistiendo el hábito de Hermana de la Caridad".

Al fin, Enriqueta confesó la verdad a Juana, lo que esta no quiso creer, lloró, gritó y le propuso que continuaran viviendo en paz como hermanos, lo que aquella aceptó.

Pero ya no era posible que reinara la paz en aquella artificial unión. Al poco tiempo se separaron definitivamente y Enriqueta se marchó al pueblo de Tiguabos donde bien pronto se corrió que era una mujer. Se reunía allí con gente soez y pendenciera, dedicada a las orgías, con la que sostenía frecuentes disputas. Uno de ellos José Ramos quiso apostar una onza de oro a que Faber era mujer. La llevaron un día al pueblo del Caney y la desnudaron, comprobando su sexo. Ella amenazó de muerte a uno de los que, no conforme con ello, había querido ultrajarla y ofreció a una persona 500 pesos si le quitaba la vida a aquel individuo.

El 10 de enero de 1833 presentó Juana de León querrela criminal contra Enriqueta Faber, pidiendo anulación del matrimonio y acusándola de haber consumado artificialmente el matrimonio en forma que la decencia no permite referir, hasta que descubrió, mientras dormía, que era mujer, confesando entonces su incapacidad para el estado conyugal, haciéndole indignas proposiciones que ella rechazó. Le acusó además, de profanar los sacramentos y de burlarse de ella del modo más cruel y detestable. Enriqueta fue presa el 6 de febrero y fue reconocida por los facultativos con el resultado de que "se hallaba dotada de todas las partes pudentes propias del sexo femenino".

En la cárcel trató de envenenarse por el rumor de que se le iba a pasear desnuda por las calles.

En sus descargos expresó que al adoptar el traje masculino, no quiso ofender a nadie sino ganarse la vida como sólo era posible a los hombres, negó que hubiera usado artificios en su matrimonio y afirmando que Juana no conocía su sexo antes de la boda. Reconoció su culpa en la profanación del sacramento, declarando que tampoco el párroco tuvo noticia de su sexo, y que lejos de ofender a persona alguna, había hecho a todos el mayor bien que había podido.

El juez, segundo sustituto de Santiago de Cuba, Don Eduardo María Ferrer, Teniente Coronel retirado y Alcalde Primero Constitucional, dictó sentencia el 19 de junio, condenando a Enriqueta Faber a sufrir reclusión en la Casa de Corrigendas de La Habana por diez años. Ella apeló la sentencia ante la Audiencia Territorial de Puerto Príncipe, escogiendo como defensor al licenciado Manuel de Vidaurre, quien interesado por este caso, renunció a su cargo de Oidor ante dicha audiencia para defenderla. De su brillante informe son estos párrafos: "Enriqueta Faber no es un criminal. La sociedad es más culpable que ella, desde el momento en que ha negado a las mujeres los derechos civiles y políticos, convirtiéndolas en muebles para los placeres del hombre. Mi patrocinada obró cuerda al vestirse con el traje masculino, no sólo porque las leyes no lo prohíben sino porque pareciendo hombre, podía estudiar, trabajar y tener libertad de acción, en todos los sentidos para la ejecución de las buenas obras. ¿Qué criminal es esta que ama y respeta a sus padres, que sigue a su marido por entre los cañonazos de las grandes batallas, que cura a los heridos, que recoge y educa a negros desamparados y que se casa nada más que para darle sosiego a una infeliz huérfana enferma? Ella aunque mujer, no quería aspirar al triste y cómodo recurso de la prostitución...".

Se le rebajó la pena de 10 a 4 años de servicio en el Hospital Paula, en La Habana.

El desplome total que en su vida significaba esta condena convirtió a la pacífica y bondadosa Enriqueta Faber en irascible y pendenciera. Por tratar de escaparse del hospital, se la envió a las recogidas. Fueron tantas las reyertas que suscitó allí, que fue embarcada a los Estados Unidos.

En 1844 se presentó en Veracruz al Dr. Juan de Mendizábal, vestida con el hábito de las Hermanas de la Caridad, suplicándole la protegiese como partera. Le enseñó sus papeles. El verdadero nombre: Enriqueta Faber, el de Hermana de la Caridad Sor Magdalena. Tenía entonces 60 años. Después pasó a Nueva Orleans donde acabó santamente sus días asistiendo enfermos.

Enriqueta Faber puede ser considerada pionera del movimiento feminista triunfante ya en casi todo el mundo y felizmente en nuestra patria. Hoy en día, en que la mujer goza en Cuba de absoluta igualdad de derechos civiles y políticos con el hombre, sin necesidad de vestir trajes masculinos, hubiera podido estudiar, graduarse y ejercer en nuestro país, legalmente aceptada por el protomedicato de La Habana. Lo que de ella dijo en su defensa el licenciado Vidaurre, se ha cumplido justamente.

"Vuestro nombre, Enriqueta, pasará a la historia de Cuba con los respetos de las almas grandes y de los corazones generosos. Por mi parte, después de haberlo meditado mucho y de haber sometido vuestra vida al crisol de mi conciencia honrada y al escarpelo de mi austero carácter, os absuelvo completamente y sin reservas...".

#### **ABSTRACT**

The history of the first physician woman that practiced medicine in Cuba is summarized.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Roy Leuchsenring Emilio. Médicos y medicina en Cuba. La Habana: Museo Histórico de las Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay"; 1995.